



Asunción, 23 de enero de 2018

Director
Santiago Jure
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones del Banco Central del Paraguay, se dirige a Usted, en ocasión de comunicar el llamado para la Contratación Directa N° 13/2018 - **ADQUISICIÓN DE DIARIOS.-**

En cumplimiento con el Art. 19 del Decreto N° 21909/03, se remite adjunto a la presente las documentaciones relacionadas al llamado, a los efectos de su difusión en el portal de Contrataciones Públicas.

Nuestra institución considera conveniente que el presente llamado se realice bajo la modalidad de Contrato Abierto, debido a la imposibilidad de determinar con exactitud las cantidades, ya que las mismas no son susceptibles de definiciones exactas, de tal manera a no causar erogaciones innecesarias para la Convocante, dando cumplimiento a lo establecido en Art. 4°, Inciso a) Economía y Eficiencia: "... sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria", por tanto, la contratación se encuadra a lo estipulado en el Art. 20° inc. s) de la Ley 2051/03 y el Art. 36° del Dto. Reglamentario, en los cuales se estipula la aplicación de esta modalidad cuando por la naturaleza de los bienes y/o servicios, las cantidades no pueden definirse con precisión.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.


Alba Patricia Galeano
Unidad Operativa de Contrataciones
Directora

